



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 417
01/12/16 al 07/12/16**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Redactores de los informes del OPEA: Agustín Albini, Lic. Lilian Berardi, Antonela Busconi, Magalí Chiacchiera, Jessica García, Gisel López, Lic. Priscila Pretzel, Gisela Uriarte y Paola Zárate.

RELACIONES BILATERALES

Panamá

En el marco de la misión comercial del sector agroalimenticio de la República de Panamá, organizada conjuntamente por la Cancillería, la Secretaria de la Producción de la Ciudad de Rosario y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Exterior, diversas empresas rosarinas mantuvieron reuniones de negocios con contrapartes panameñas como resultado de los trabajos previos realizados por la embajada argentina en Panamá. La comitiva empresaria fue acompañada por funcionarios de la Cancillería y autoridades de Rosario, quienes se reunieron con autoridades de Comercio y Agricultura de Panamá, la Zona Libre de Colón, la Zona Libre de Panamá Pacífico y el Programa Mundial de Alimentos con sede Panamá (Comunicados de Prensa Cancillería, 06/12/2016).



Observatorio de Política Exterior Argentina

China

Francisco Quintana, secretario general del partido Pro, recibió a miembros del Partido Comunista Chino encabezado por Li Qun, miembro del comité permanente provincial de Shandong. Dicha autoridad brindó una conferencia de prensa expresando los resultados de la VI Sesión Plenaria del XVIII Congreso de su país. Asimismo, el eje de la conferencia fue la necesidad de combatir la corrupción. En este sentido, Li se posicionó a favor de la lucha por la transparencia hermana en ambos partidos y calificó como "fundamental" la implementación de auditorías y controles internos". Hacia el final, el funcionario también informó que una delegación comercial formaba parte de la visita debido al "potencial a futuro entre China y la Argentina" (La Nación- Política, 06/12/2016).

Vietnam

Se realizó en Buenos Aires la VII reunión de Consultas Políticas con Vietnam. Las delegaciones estuvieron presididas por el vicescanciller de la Argentina, Carlos Foradori, y el viceministro de Relaciones Exteriores de Vietnam, Dang Dinh Quy. Durante el encuentro, ambas delegaciones resaltaron la voluntad de continuar estrechando y expandiendo las áreas de interés y cooperación en el marco de las nuevas administraciones en los dos Estados y del interés de nuestro país de expandir su relación con el Asia Pacífico. Asimismo, se repasaron los resultados de la V Comisión Intergubernamental Argentino - Vietnamita para la Cooperación Económico-Comercial y Científico -Tecnológica y se pasó revista al programa de Cooperación Sur-Sur y las acciones de promoción cultural.

En esta oportunidad, la Argentina manifestó su voluntad de adherir al Tratado de Amistad y Cooperación de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Se coincidió, por otro lado, en continuar reforzando la relación en los ámbitos multilaterales y en el Foro de Cooperación América Latina y Asia del Este (FOCALAE). Asimismo, la Argentina expresó a Vietnam su agradecimiento por el histórico apoyo a la posición argentina en la Cuestión Malvinas, al tiempo que coincidieron en la necesidad de la solución pacífica de las controversias de conformidad al derecho internacional. Por último, se intercambiaron visiones en materia de derechos humanos, integración regional, migraciones y se avanzó en la negociación sobre dos acuerdos bilaterales para la prevención e investigación del delito de la trata de personas y para la prevención y combate del crimen organizado transnacional (Comunicados de Prensa Cancillería, 05/12/2016).

TEMAS DE AGENDA

Organización de Naciones Unidas

El director ejecutivo del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Jean-Paul Laborde, brindó una entrevista al diario La Nación en la que se expresó sobre las capacidades que posee Argentina y su legislación en materia de lucha contra el terrorismo. Si bien Laborde sostuvo que la legislación sobre dicho tema debe actualizarse constantemente debido al carácter dinámico del terrorismo, afirmó que "el país tiene la capacidad y estructura adecuada". Asimismo, el funcionario agregó que el organismo que dirige está dispuesto a facilitar asistencia técnica al país a fin de enfrentar estos sucesos. Por último, destacó



Observatorio de Política Exterior Argentina

que el gobierno argentino está avanzando en la actualización de las medidas contra el lavado de activos y la filtración de financiamiento al terrorismo (La Nación-Política, 01/12/2016).

Causa AMIA

La ex presidenta Cristina Fernández se presentó a declarar como testigo en la causa que investiga las presuntas irregularidades cometidas en la investigación del atentado a la AMIA. Su testimonio se limitó a la tarea que la ex mandataria desarrolló como miembro de la comisión bicameral de seguimiento de la investigación de los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA, entre 1996 y 2001. De acuerdo a Fernández, "la Comisión se apartó de su objetivo de seguimiento y tendría que haber tenido una actitud más neutral. No teníamos que apoyar al juez sino a la verdad" (Clarín-Política, 06/12/2016, La Nación-Política, 06/12/2016).

Premio Mignone

La canciller Susana Malcorra presidió junto al secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Claudio Avruj, la entrega del Premio Internacional "Emilio F. Mignone" a la organización civil de Nigeria Bring Back Our Girls, constituida como plataforma civil para exigir la recuperación con vida de las estudiantes secuestradas en ese país. También contó con la presencia de Chinweokwu Uzoamaka Madubuike y Yesufu Aisha, representantes de Bring Back Our Girls; de Cecilia Ales, representante del CELS, e Isabel Mignone, representante de la familia Mignone. En dicha oportunidad Malcorra destacó la tarea que dicha institución está llevando a cabo en defensa de los derechos humanos, en particular en defensa de las desapariciones forzadas (Comunicados de Prensa Cancillería, 06/12/2016).

Derechos Humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió un comunicado en el cual solicitó al Estado argentino "dar pronta respuesta a la decisión del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Detención Arbitraria (Grupo de Trabajo) que califica la detención preventiva de Milagro Sala como arbitraria llamando a su liberación inmediata". En respuesta, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sostuvieron, también mediante un comunicado, que se tiene en cuenta esta solicitud y que se han tomado medidas en consonancia con las normas constitucionales. Asimismo, invitó a Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria a visitar el país e interiorizarse sobre el caso, el cual aceptó el convite.

Por parte de un grupo de legisladores pertenecientes a la alianza política Cambiemos, se criticó el pedido de liberación que plantease el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, actitud que consideraron politizada y parcializada. Respecto a los motivos de la detención de Milagro Sala, el ministro de Justicia de Jujuy, Agustín Perassi, determinó que la prisión preventiva se dictó en base al "probado" fraude de 29 millones de pesos, temiendo que la detenida dificulte el curso de la causa por su "capacidad de violencia y de ejercer presión". El presidente, Mauricio Macri, dijo estar preocupado respecto a la causa de Sala, y el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj, afirmó que Milagro Sala "no es una enemiga del gobierno nacional" (Comunicados de Prensa Cancillería, 02/12/2016; Clarín-Política, 01-02/12/2016, 05/12/2016; La Nación-Política, 02-03/12/2016, 05-06/12/2016; Página/12/2016-El País, 03/12/2016, 06/12/2016).



Observatorio de Política Exterior Argentina

Relaciones económicas internacionales

La Cancillería argentina desarrolló misiones comerciales en Brasil, entre las que se destacó un encuentro multisectorial en Porto Alegre, que contó con la participación de más de 60 empresas, las cuales mantuvieron más de 450 encuentros con diferentes contrapartes, así como otra comitiva de empresas del sector lácteo y derivados, que mantuvo más de 150 reuniones en ciudades como Belo Horizonte, San Pablo y Recife.

Mientras tanto, el Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE), envió un informe al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), acerca del decreto 1206/16 que permite sumarse a la ley blanqueo de capitales a los familiares de funcionarios públicos, afirmando que el decreto no cumple con los estándares internacionales antilavado (Comunicados de Prensa Cancillería, 01/12/2016, 04/12/2016; La Nación-Política, 07/12/2016).

Parlasur

En una resolución aprobada por unanimidad, los diputados del Parlasur pidieron a los países miembros del Mercosur que “preserven y protejan” la institucionalidad y “resuelvan sus diferencias a través de los mecanismos normativos vigentes”, es decir, que se abra una instancia de diálogo. La resolución también exigió “normalizar de manera inmediata el funcionamiento del Mercosur”. En esta misma línea argumentativa, el vicepresidente de la comisión de Relaciones Internacionales del Mercosur, Daniel Filmus, aseguró que la decisión de suspender a Venezuela del bloque regional fue de carácter ilegal y unilateral que se inscribe en el marco de “una ofensiva de los gobiernos de Temer y Macri contra el Mercosur” (Página12 - El País, 03 /12/ 2016).

Mercosur

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suspendieron a Venezuela del Mercosur con el argumento de que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, no incorporó la normativa requerida para su permanencia. El gobierno venezolano desconoció la decisión y lo denunció como un “golpe de Estado”. Asimismo, la canciller de dicho país, Delcy Rodríguez, señaló que Venezuela continuará ejerciendo la Presidencia y “participará con derecho a voz y voto en todas las reuniones como Estado parte”. Además, expresó que la decisión de suspender a Venezuela fue sustentada en “una ley de la selva que está destruyendo al Mercosur” (Página12 - El país, 03 /12/ 2016).